

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECRETARÍA

**3405**      *Delegación de facultades de la Alcaldía.*

**Edicto**

Don Javier Gámez Mora, Alcalde acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

**Hace saber:**

Que en sesión plenaria celebrada el día 30-06-2016, se dio cuenta del siguiente Decreto de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 08-06-2016, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, para el día 9 de junio de 2016.
- Del 08-06-2016, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 10 de junio de 2.016.
- Del 13-06-2016, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, para el día 14 de junio de 2016.
- Del 16-06-2016, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 17 de junio de 2016, durante el período comprendido desde las 10,00 horas hasta las 15,00 horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, a 14 de Julio de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.